

LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE ANTS-RC

PREÁMBULO

Las reglas e presentes (IR) precisos y completos l ES estatutos de ANTS-RC .

Título I : disposiciones generales

1. Creación

Artículo 1st : Se creó ée República del Congo, una asociación profesional apolítica y sin ánimo de lucro regida por la ley del 1^{er} de julio de 1901 y su decreto de aplicación del 16 de agosto 1901 llamada " **Asociación Nacional de Trabajadores Sociales LA REPÚBLICA DEL CONGO** "en siglas ANTS-RC .

2. Carácter :

Artículo 2 : ANTS-RC es una asociación de carácter profesional compuesta por trabajadores calificados y asimilados (todo el personal del ministerio a cargo de los asuntos sociales sujeto a la ley N ° 009/88/23 - 05 - 1988 con código de ética 1988 profesiones de salud y asuntos sociales en la República del Congo).

3. Duración

Artículo 3 : El ANTS-RC tiene una duración indefinida.

4. Asiento social

Artículo 4 : el domicilio social de la Asociación se fija en Brazzaville, provisionalmente en la Circunstación de Acción Social de **Moungali** . Se puede mover en t a cabo su lugar por una decisión de la A samblea G eneral.

5. Moneda

Artículo 5 : el lema de ANTS-RC es "Solidaridad * Respeto * Desarrollo".

6. Embl

Artículo



Originaltext

Chapitre 2: But et objectifs

[Bessere Übersetzung vorschlagen](#)

crónimo ANTS-RC

Capítul

Objetiv

Artículo

innovad

grupos vulnerables.

o social a través de las líneas y capacitación de las personas y

Metas

Artículo 8 : La Asociación tiene como objetivo :

- vulgariser la profesión de trabajo social en la sociedad congoleña ;
- para apoyar a los trabajadores sociales en el ejercicio de su profesión ;
- promover de trabajadores sociales respeto a los valores humanos y las normas éticas ;
- contribuir a la prevención, la protección, el cuidado y la decisión de promoción para capacitar a las personas y grupos vulnerables en colaboración con otras partes interesadas.

Parte II : Organización

Artículo 9 : La Asociación tiene para los órganos :

La Asamblea General (GA) ;

La Junta Ejecutiva (BE) ;

La Comisión de Control y Evaluación (CCE).

Artículo 10 : la Asamblea General

Está formado por todos los miembros de ANTS-RC.

Artículo 11 : El Buró Ejecutivo

Se compone de:

- un presidente
- un secretario general
- un vicesecretario general
- un tesorero

Sección 1 2 : el control y la evaluación Europea one consistió en :

- un presidente
- Control , monitoreo y evaluación de un (e) relleno (E)
- un reportero

Título III : Atribuciones

Artículo 13 : La Asamblea General de ANTS-RC es el órgano de decisión de este último. Delibera sobre cuestiones relacionadas con la gestión de ANTS-RC, en particular sobre :

- l fue cambiando o amén Dement estatutos y regulaciones interiores ;
- el presupuesto electrónico ;
- el correo observancia de righ ts de los trabajadores sociales y son normas éticas ;
- los programas artísticos de actividades ;
- los informes de arte o estados financieros y administrativos de ANTS-RC ;
- el informe electrónico del Comité de Auditoría y la evaluación ;
- la elección de los miembros de la junta ejecutiva y de la comisión de control y evaluación ;
- el arte de las sanciones de suspensión o expulsión ;
- el protocolo de arte está en asociación con agencias nacionales e internacionales ;
- las arte decoraciones en relación con una o de varias de sus miembros ;
- la transferencia electrónica del domicilio social, etc.

Artículo 14 : la Junta Ejecutiva, el órgano responsable de ejecutar las decisiones aprobadas por la Asamblea General. Asegura el funcionamiento del ANTS-RC entre dos GA.

Arti cle 15 : El P residente de BE es responsable de :

- tiene actividades de coordinación ANTS-RC ssur st ;
- o rdon gastos de cena de una asociación ;
- r eprésenter ANTS-RC en todos los actos de la vida civil ;
- v segurar a los correos decisiones JECUCIÓN de la AG.

Artículo 16 : El **Secretario General** es responsable de :

- garantizar que la aplicación del arte-leyes y los reglamentos i ntérieur de hormigas-RC ;
- gestionar la administración de la asociación ;
- mantener actualizado el Registro Especial (artículo 5 de la ley de 1901) ;
- planificar las acciones de ANTS-RC.
- gestionar la comunicación y los recursos humanos

Artículo 17 : El **Secretario General Adjunto** ayuda al Secretario General en el ejercicio de sus funciones . En ausencia de este último, el Secretario General Adjunto lo reemplaza .

Artículo 18 : L e T REASURER es responsable de :

La gestión financiera y contable de ANTS-RC. Entre otras cosas, es responsable de :

- establecer el presupuesto provisional ;
- garantizar la gestión contable de la Asociación (garantiza el mantenimiento de los libros de cuentas, en particular los recibos y los desembolsos) ;
- preparar el informe financiero anual ANTS-RC ;
- gestionar equipos

Artículo 19 : el monitoreo y evaluación de la comisión es un organismo de monitoreo y para revisar la gestión de la ANTS-RC.

Se compone de :

- un presidente ;
- uno responsable del control , seguimiento y evaluación ;
- un (E) Relator.

Artículo 20 : el **P residente** de la CCA es responsable de :

- coordinar las acciones de control, monitoreo y evaluación de ANTS-RC e informar a la Asamblea General por medio de un informe ;
- emitir opiniones y propuestas constructivas a la Junta Ejecutiva

Artículo 21 : el Oficial de Control, Monitoreo y Evaluación es responsable de :

- p LANNING y ejecuta r acciones de control, monitoreo y evaluación de ANTS-RC .

Artículo 22 : El Relator es responsable de :

- preparar el informe de la CCA para presentarlo a la Asamblea General .

Título IV : Mecanismos para la elección de miembros

Artículo 2 3 : Cualquier candidato para ser elegido para la BE y la CCA debe cumplir las siguientes condiciones :

- ê ser un miembro activo de ANTS-RC, comprometido con el bien común ;
- Tener la experiencia , la competencia y tener la capacidad de gestión ;
- Poder trabajar en equipo ;
- Sea eficiente, honesto y honesto ;
- Tener un espíritu de escucha, una mentalidad abierta y demostrar disponibilidad para las actividades de ANTS-RC ;
- Disfrute de todos sus derechos civiles.

Artículo 2 4 : T fuera miembro de la oficina ejecutiva y la CCA es elegida por un período de tres (3) años renovable una vez. La votación se realiza por votación secreta, excepto para la votación del presupuesto.

Artículo 2 5 : Cualquier miembro de ANTS-RC es libre de elegir a su candidato en función de sus cualidades y habilidades comprobadas y asumidas .

Título V : Disciplina

Derechos y Deberes

Artículo 2 6 : Todo miembro tiene derecho a:

- Ed leer y ser elegido para los diversos órganos de la ANTS-RC ;
- e xprimer libremente sus opiniones en reuniones generales y asambleas ;
- Renunciar libremente.

Artículo 2 7 : cada miembro tiene el deber de :

- pagar regularmente sus contribuciones legales y extraestatutarias ;
- p articipe los diversos activ dades programadas ANTS-RC.

Título VI : Fallos y sanciones

Artículo 2 8 : se consideran s como fallas en ANTS-RC :

- el impago de los derechos legales ;
- Indisciplina (incumplimiento de la jerarquía y los reglamentos internos) ;
- Sabotaje de los bienes de la asociación.

Artículo 29 : cualquier miembro que viole las disposiciones de los reglamentos internos puede estar sujeto a las siguientes sanciones :

- advertencia
- la culpa
- suspensión
- poniéndose en marcha

Título VI I : disposiciones finales

Artículo 30 : la modificación de estas normas es competencia de la Asamblea General .

Artículo 31 : estas regulaciones internas entran en vigencia a partir de la fecha de su adopción y se publicarán cuando sea necesario.

Hecho en Brazzaville, el 26 de mayo de 2020.

La Asamblea General